



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de Compras
Públicas - Perú Compras

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

COMUNICADO N.º 140-2021-PERÚ COMPRAS/DAM

Inicio de operaciones de nuevos proveedores en el Acuerdo Marco EXT-CE-2021-10

La Central de Compras Públicas- PERÚ COMPRAS comunica a las entidades públicas que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado y proveedores adjudicatarios que han suscrito el Acuerdo Marco EXT-CE-2021-10 que, de acuerdo a lo establecido en las “Reglas para el procedimiento estándar para la selección de proveedores para la implementación y/o extensión de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco – tipo VII”, a partir del **23 de diciembre de 2021** iniciarán operaciones aquellos proveedores que, al 21 de diciembre del presente, hayan suscrito dicho Acuerdo Marco.

Cabe señalar que, la relación de proveedores que forman parte del Acuerdo Marco antes mencionado, se encuentra publicada en la página web de PERÚ COMPRAS, (www.gob.pe/perucompras). Asimismo, se debe tener en cuenta que el inicio de operaciones para los nuevos proveedores no modifica la vigencia del mismo, tal como se muestra en el siguiente detalle:

Acuerdo Marco	N.º	Catálogo Electrónico	Periodo de vigencia
EXT-CE-2021-10	1	Llantas, neumáticos y accesorios	Del 10/12/2021 al 10/12/2022

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y ciudadanía, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos; para ello, pone a su disposición el correo electrónico: acuerdosmarco@perucompras.gob.pe.

Lima, 22 de noviembre de 2021